



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Ofelia Uribe de Acosta

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., según,
Resolución No. 1914 del 9 de mayo de 2007, No. 1963 del 14 de mayo de
2007 y Resolución No. 2953 del 14 de septiembre de 2011 y
Resolución 1297 del 16 de julio de 2013.

Confiere a:

Katherin Andrea Bernal Tapiero

D.I. No. 1023028308

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes



Rector

Luis Mario Cayza R.

C.C. No. 19.175.428 de Bogotá

Secretaria

Nadira Rangel López

C.C. No. 35.509.905 de Bogotá

Libro de Registro Interno No. ____

Acta No. ____ Folio No. ____

Dado en Bogotá, a los 25 días del mes de Noviembre del año 2016